



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

PROYECTO DECLARACIÓN N°

-CM-13

432-13

10 OCT 2013

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: **DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LAS**
“VI JORNADAS SOBRE EL NIÑO”

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10

Nota de la Fundación Centro Psicoanalítico Bariloche

Cronograma de actividades

Decreto provincial N° 300 del año 2000. Personería jurídica.

Estatutos del Centro Psicoanalítico Bariloche

Acta N° 95 de Fundación Centro Psicoanalítico Bariloche

FUNDAMENTOS

El lugar de los niños dentro de “la familia” ha sufrido cambios a lo largo de la historia. Ya se puede pensar sólo en la familia tradicional de antaño; si antes se consideraba que era la familia la que creaba el espacio propicio en el que el niño era recibido; hoy en muchas ocasiones, se considera que son los niños los que crean la familia.

El psicoanálisis se enfrenta al movimiento de control de la infancia. Para Eric Laurent la infancia se encuentra en esta época más solitaria que en el siglo XX; esta infancia se encuentra contaminada por el individualismo de masa de la época. Son las nuevas estructuras familiares que se reconfiguraron a partir de las crisis económicas, de los cambios de roles paternos, que han dejado en soledad a los niños; niños mas solitarios que pasan mas tiempo frente a pantallas, en chats, en juegos en red, etc. Estas pantallas, dice Laurent, son las que cuidan y miran a esta infancia.

Esta proliferación de ofertas esconde que el niño es el objeto mismo, es objeto de goce. Es la posición del niño como objeto de goce que va en contra de la posición del niño como ideal de los padres.



Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

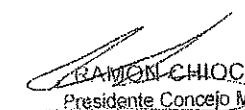
Actualmente el psicoanálisis se encuentra cuestionando la proliferación de niños medicados por “problemas de conducta”, niños diagnosticados como si fueran objetos con el fin de silenciar lo que de cada uno no encaja en las regulaciones que la sociedad exige y que los niños afanosamente insisten en demostrar. Hoy existe una tendencia a la realizar intervenciones sobre niños cada vez más pequeños, “inspiradas en un cóctel equilibrado de diagnósticos científicistas, causas “genéticas” y terapias de reeducación de las conductas...” (Mauricio Tarrab)

Síntoma y angustia pasarían a ser dos conceptos que en la actual sociedad de la eficacia se tornan intolerables, se ubican dentro de la rúbrica del “trastorno”, que hacen quedar al ser del niño identificado en este; quedando por fuera toda posibilidad de abordaje desde lo sintomático, dando lugar a una “solución química” que se impone como paradigma para una infancia complicada.

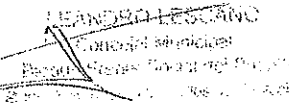
Es desde un lugar de cuestionamiento a todo discurso que tienda a la homogeneización de la infancia, a la no posibilidad de dar lugar a lo que de cada sujeto aparezca que invitamos a reflexionar y compartir estas jornadas, para poder pensar que lugar para los niños.

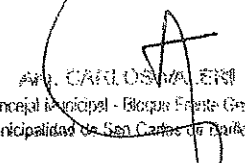
El Concejo Municipal apoya estas Jornadas como una nueva herramienta que brinda la posibilidad de comprender al niño desde una perspectiva que permita dar valor agregado a nuestras luchas de todos los días porque los niños vivan mejor.


ALEJANDRO RAMOS MEJÍA
Concejal Municipal - Bloque FPV-PJ
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

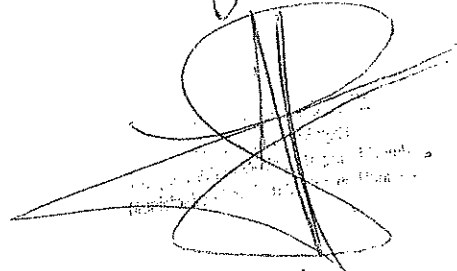

RAMÓN CHIOCONNI
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche

AUTORES: Presidente del Concejo Ramón Chioconni FPV-PJ, Carlos Valeri (Frente Grande), Alejo Ramos Mejía (FPV-PJ), Leandro Lescano (AFSP), Irma Haneck (SUR), Elena Welleschik (UCR), Mauro González (PVyC)


LEANDRO LESCANO
Concejal Municipal
Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CARLOS VALERI
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Fundación Centro Psicoanalítico Bariloche



El proyecto original N° _____, fue aprobado en la sesión del día _____, según consta en el Acta N° _____. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

Art. 1º)	Se declara de interés municipal las VI jornadas del Niño a realizarse el 18 y 19 de octubre de 2013 en el Aula Magna del Hospital Zonal de San Carlos de Bariloche.
Art. 2º)	La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
Art. 3º)	Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.